

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 22 de enero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 140/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Alya Solar, S.L.

Domicilio: Avda. de los Naranjos, núm. 33, planta baja, C.P. 46011 Valencia.

Emplazamiento de la instalación: Pol. 23, parcs. 21, 23, 24, 25, 55 y pol. 24, parc. 1.

Términos municipales afectados: Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES

Planta solar «Alya Solar» de 49,93 MWp de potencia (AT-14023/19).

Generador Fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor monofila con 2 módulos en vertical.
- 146.850 módulos fotovoltaicos de 340 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 9 centros de potencia de 4.400 kVA y 1 centro de potencia de 1.400 kVA

Centros de potencia:

- 9 centros de potencia de 4.400 kVA y 1 centro de potencia de 1.400 kVA, formado por transformador y protecciones.
- 408 inversores string de 105 kVA de potencia máxima.

Red de media tensión.

- 3 circuitos subterráneos de Media Tensión en anillo de conductores 30 kV de entre 150 y 240 mm² que unen los Centros de Potencia.

Red de Media Tensión desde Centros de Potencia hasta SET ALYA SOLAR de 30/220 kV.

LMT1.

Origen: TX5.

Final: SE.

Subterráneo.

Tipo de cable: HERSATENE RHZ1-OL-H16.

LMT2.

Origen: TX8.
Final: SE.
Subterráneo.
Tipo de cable: HERSATENE RHZ1-OL-H16.

LMT3.

Origen: TX10.
Final: SE.
Subterráneo
Tipo de cable: HERSATENE RHZ1-OL-H16.

Subestación Transformadora de 30/220 kV, denominada «Alya Solar».

- Parque de 220 kV: Intemperie, simple barra, 1 posición de línea, 1 posición de transformador
- Parque de 30 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF6, simple barra, 2 posiciones de acometida de transformador, 5 posiciones de línea, 1 posiciones de medida y 1 posición de transformador de servicios auxiliares
- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Línea soterrada de 220 kV hasta el centro de Seccionamiento «Subestación Álamo».

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 220 kV.
- Longitud: 1,06 km.
- Tipo Conductor: 3x1x1000 mm² XLPE/HDPE 127/220 KV.
- Número de circuitos: 1
- Número de cables: 3

OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS:

Término municipal: Alcalá de los Gazules.

Vías Pecuarias:

- 11001001-Cañada Real Jerezana o Marchantiega.
- 11001026-Vereda de Caña de Pena.

Superficie de ocupación: 257,48 m².

Con destino a: Ocupación por líneas subterránea eléctrica

Tasa de ocupación: 8,202828 euros/m².

Canon resultante: 2112,06 euros/año.

Periodo de ocupación: diez (10) años.

REFERENCIA: AT-14023/19

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6 –Edificio Junta de Andalucía–, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 22 de enero de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.